

VIA MVNET

Lima, 22 de julio de 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**  
Presente.-

Referencia.: Hecho de Importancia – Aviso de Oferta Pública

Estimados Señores:

Mediante Resolución de Intendencia General SMV No. 062-2015-SMV/11.1, con fecha 14 de julio de 2015, se aprobó la inscripción del Primer Programa de Bonos Corporativos de Falabella Peru S.A.A. (el "Programa") en el Registro Público del Mercado de Valores y se registró el Prospecto Marco Complementario correspondiente. En atención a ello, cumplimos con comunicarles que el día de hoy se ha publicado el aviso de oferta de la Primera Emisión del Programa.

En ese sentido, cumplimos con comunicar el referido aviso de oferta.

Atentamente,



**Julio José Alcalde Alcalde**  
Representante Bursátil  
Falabella Perú S.A.A